



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



**ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; NEGÓ UN PERMISO AL PENTÁGONO DE ESTADOS UNIDOS PARA SOBREVOLAR ESPACIO
AÉREO MEXICANO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, reveló que negó un permiso al Pentágono de Estados Unidos para sobrevolar espacio aéreo mexicano, luego de que fuera detectado un globo chino que pasaría por el país. Indico la importancia que tiene actuar con respeto a otros Gobiernos haciendo valer nuestra independencia. Informo que hablaron del Pentágono para pedir permiso porque querían sobrevolar nuestro espacio aéreo con aviones y drones de alto nivel tecnológico, militar, porque habían detectado un globo que venía de Hawaii e iba a pasar por México. Aseguraban que era un globo de Asia, Lopez Obrador dijo que no quiere meterse en esos asuntos, por lo que, la respuesta fue no. No permitimos la entrada de esas aeronaves y esos drones a nuestro espacio aéreo. Sin embargo, precisó que la Sedena se coordinó con el Pentágono para dar seguimiento al globo chino, sin subordinación. Vamos a ponernos de acuerdo, manden información y nosotros tenemos equipos para llevar a cabo el seguimiento y en efecto, se llevó a cabo una operación con aviones y drones. Se informó que era un globo que estaba a una altura de 35 mil pies, a 30 mil o 5 mil pies arriba de lo que es el tránsito de la aviación comercial, iba a entrar antes a las 3 de la mañana por Manzanillo y salir por Tamaulipas. Pasó, pero nosotros no detectamos nada ni ellos nos informaron que lo hayan visto. Se hizo una consulta para ver si tenían más elementos y no. Pero lo que yo digo, es cooperación sí, subordinación o sometimiento no. En otro tema informo que tenemos ya la vacuna Patria, así lo anunció la directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), **María Elena Álvarez-Buylla**. Se trata de la vacuna contra Covid-19 de refuerzo en la que trabajaba la institución desde 2021. Aprovechamos esta oportunidad para darles una excelente noticia: tenemos ya la vacuna Patria con los datos de la fase final siendo exitosos cumpliendo con criterios establecidos por la OMS para vacunas COVID-19 de refuerzo, pero ya contar con esta plataforma nos abre el camino a la recuperación de la soberanía de vacuna. La vacuna Patria llega luego de dos años de trabajo y una inversión pública y privada de 973 millones de pesos (unos 54 millones de dólares), con una tecnología de vector viral. Cumple con altos estándares regulatorios y representa grandes ahorros, en el cual se tiene un 88 por ciento de menor costo que otras vacunas. La titular de Conacyt refirió que aun falta la autorización de Cofepris para las plantas de producción. El costo de producción fue mucho menor que el que han tenido tras vacunas con un modelo innovador, pudiendo hacer mucho más con mucho menos, teniendo la posibilidad además ya de tener plantas de producción que está en proceso de autorización por parte de Cofepris para tener las suficientes vacunas.

**SENADOR ALEJANDRO ARMENTA Y DIPUTADO SANTIAGO CREEL; REFRENDAN LEGISLADORES COMPROMISO PARA
DESAHOGAR, DE MANERA INSTITUCIONAL, AGENDA DE LA PERMANENTE**

El senador **Alejandro Armenta** y el diputado **Santiago Creel Miranda** refrendaron su compromiso para desahogar la agenda de la Comisión Permanente de manera institucional, independientemente de la posición política de los diversos Grupos Parlamentarios, representados en este órgano del Congreso de la Unión. Acordaron la posibilidad de mantener el apartado de la agenda política en el Orden del Día de las sesiones, pues es un espacio en el que los legisladores abordan temas de diversa índole. El presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, **Alejandro Armenta**, expresó que el tema electoral es ineludible; siempre y cuando lo hagamos en los términos que marca el Reglamento y cuidemos la inviolabilidad del recinto y del ejercicio de los legisladores, de las legisladoras, no habrá motivo para que se suspendan los trabajos en el Pleno. Destacó que se aprobaron los criterios para desarrollar las plenarias, y la forma en la que se llevará a cabo la conducción de los trabajos durante las sesiones de mayo, junio, julio y agosto. **Santiago Creel**, vicepresidente de la Comisión Permanente, reiteró su posición para que durante este receso exista una buena relación institucional, independientemente de nuestra afiliación partidista. Dijo que hasta este momento, no hay ninguna conversación para convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones. Tampoco habría, algún obstáculo insuperable para que no lo hubiera, salvo, en cumplimiento al Reglamento y las dos terceras partes de votación. Sobre este tema, **Alejandro Armenta** recordó que



una solicitud de este tipo requiere del respaldo de las dos terceras partes de los integrantes de la Comisión Permanente, para que se pueda convocar a un Periodo Extraordinario.

SENADOR RICARDO MONREAL; TRÁMITES DE LICENCIA Y REINCORPORACIÓN DE LA SENADORA CLAUDIA BALDERAS FUERON APEGADOS A LA LEGALIDAD

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, ante la polémica por la licencia de la senadora **Claudia Balderas** para que su suplente votara en la última sesión del periodo ordinario, aseguró que los trámites de licencia y posterior reincorporación de la legisladora plurinominal fueron apegados a la legalidad. Explicó que su compañera de bancada pidió licencia cuando había concluido la participación de la delegación mexicana en la Reunión Parlamentaria México-Unión Europea en Bruselas, Bélgica, por lo que nunca hubo dos senadoras ocupando el mismo escaño. Está bien cuidado legalmente el trámite. No hay problema, ella ya no cumplía función oficial, ya había culminado su encargo oficial y por tanto ella decidió pedir licencia, porque no alcanzaba a llegar a México. La ley no impide que un legislador pida licencia por un solo día o unas horas.

DIPUTADO IGNACIO MIER; SE REUNE CON AMLO: AFIRMÓ SU DEBER, EMPEÑO Y ESFUERZO EN BENEFICIO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, analiza agenda legislativa con el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Me reuní con el presidente **López Obrador** para analizar la agenda legislativa y tuvimos oportunidad de platicar sobre la prospectiva programática de nuestro movimiento y los proyectos que se necesitan para consolidarlo. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Mier Velazco**, expreso que siempre será un honor trabajar con lealtad en el mismo proyecto de Nación. Informo que **López Obrador** estará hoy jueves en Puebla, para que el viernes asista a la conmemoración de la gesta heroica de la Batalla de Puebla y en el desfile, el cual es símbolo de nuestra soberanía, lealtad y patriotismo.

INAI; MENTIRA QUE LOS COMISIONADOS DEL INAI GANEN MÁS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales afirma que es mentira que los comisionados del INAI ganen más que el Presidente de la República, tal como éste ha dicho en repetidas ocasiones a objeto de desprestigiar a dicho organismo autónomo. El sueldo de quienes integran el Pleno del INAI es menor al del Presidente. Las comisionadas y el comisionado perciben \$110,346.05 pesos mensuales, de conformidad con el Manual de Percepciones de las personas servidoras públicas del INAI para el año 2023.

CJEF; SOLICITA A LA SCJN QUE RESUELVAN PRIMERO LA LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DESPUÉS EL PLAN B

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) solicitó formalmente a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Lucía Piña Hernández**, dar prioridad a la resolución de la Ley General de Comunicación Social, antes de pronunciarse sobre llamado Plan B. La Consejería Jurídica solicitó formalmente a la presidenta de la SCJN que con base en el orden de prelación y por seguridad jurídica, el alto tribunal debe proceder para resolver primero sobre la constitucionalidad del decreto que expidió la Ley General de Comunicación Social el 11 de mayo de 2018, y luego se analice la validez de la reforma a dicha norma, aprobada en diciembre de 2022. La Consejería Jurídica destacó en su comunicado que la expedición de la Ley General de Comunicación Social fue aprobada antes del inicio del proceso electoral federal 2017-2018 y enfatizó que fue bajo las mayorías parlamentarias del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). La misma CJEF mencionó que ante esa aprobación surgieron cuestiones por la entonces minoría en la Cámara de Senadores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el partido Movimiento Ciudadano; al considerar que hubo vicios en el procedimiento legislativo y que algunas de sus disposiciones, según los accionantes, no son acordes con la Constitución federal. La Consejería Jurídica argumentó que al dar trámite a la acción de inconstitucionalidad, la SCJN consideró que la Ley General de Comunicación Social impugnada no tenía carácter electoral ni concedió la suspensión solicitada por estimar que era una norma general y abstracta. La SCJN sí actuó sobre el caso del llamado Plan B la Corte, donde resolvió la acción de inconstitucionalidad y sus acumuladas, relativo al decreto por el que se reformaban las leyes generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, que se aprobaron en diciembre de 2022. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal mencionó que esta solicitud se emitió con el propósito de evitar la emisión de sentencias contradictorias que violenten los principios de



certeza y seguridad jurídica en perjuicio del pueblo de México. La CJEF hizo un llamado a la SCJN para que resuelva los asuntos de su conocimiento sin consignas ni distinciones políticas, por el bien de la República y el sano equilibrio entre los Poderes de la Unión.

SENADORA XÓCHITL GÁLVEZ; EXIGE SE TRANSPARENTE REHABILITACIÓN DE LÍNEA 12 DEL METRO

La senadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, a dos años de la tragedia en la Línea Dorada, pidió al Gobierno de la Ciudad de México se transparente la rehabilitación de la Línea 12 del Metro y solicitó que se escuche a estructuristas, quienes urgen tomar medidas preventivas en la Línea 9, que corre de Pantitlán a Tacubaya. **Gálvez Ruiz** lamentó que no haya justicia para las familias de las 26 personas que perdieron la vida a causa de una negligencia criminal y aseguró que a la fecha no hay transparencia en el proyecto de rehabilitación. Pidió hacer público el proyecto ejecutivo e informar de dónde está sacando el acero, debido a que hay diversas modificaciones al proyecto que inicialmente presentaron. En los trabajos que se están realizando hay de chile, mole y pozole. Hay claros que sí fueron construidos de acuerdo al proyecto, es decir sostenido con cuatro tubos delgados de acero; otros con dos tubos enormes que al parecer trajeron de Pemex y claros reforzados con tubos y vigas de acero, que al parecer trajeron de lo que sería el Aeropuerto de Texcoco. Acompañada del senador **Damián Zepeda Vidales**, anunció que inscribió un punto de acuerdo en el que solicita a la Jefa de Gobierno, al Director General del Metro y al Secretario de Obras para que proporcionen y difundan en sus respectivos portales de internet, el proyecto ejecutivo de rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12 y, remitan el proyecto realmente ejecutado, así como información técnica generada en la realización de los trabajos. Asimismo, anunció un segundo punto de acuerdo en el que exhorta también a la Jefa de Gobierno, al Director General del Metro y al Secretario de Obras para que proporcionen y difundan los documentos técnicos generados para los trabajos de rehabilitación del tramo afectado de la Línea 9, entre estos el dictamen del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, el estudio de mecánica de suelos, el proyecto ejecutivo, la memoria de cálculo del sistema de apuntalamiento colocado, así como el nombre del director responsable de obra y del corresponsable de seguridad estructural.

SENADORA OLGA SANCHEZ CORDERO; URGENTE LEGISLAR EN CIBERSEGURIDAD PARA EVITAR CAOS

La presidenta de la Comisión de Justicia del Senado, **Olga Sánchez Cordero**, al presentar el libro "Seguridad nacional y ciberseguridad", aseguró que es urgente ponerse a trabajar para legislar y para alfabetizar a la población en temas de ciberseguridad, porque la dilación nos quita oportunidades y colocará al país en un caos a merced de los vacíos legales que aprovechará la delincuencia. La senadora de Morena lamentó que actualmente existan muy pocas propuestas legislativas sobre este tema, y las que hay no se han podido concretar. La era digital es una etapa cuyo horizonte es intangible y cambiante, pero ofrece enormes oportunidades para quienes operan desde el ciberespacio, sin importar si sus actividades, deseos y ambiciones sean legales o ilegales. Consideró que esta obra debe ser consultada no sólo por los legisladores, sino también por la población, porque permite al lector iniciarse en la concepción de un pensamiento estratégico en ciberseguridad y visibiliza la emergencia de ponerse a trabajar en la construcción de un marco jurídico adecuado.

PAN; EL GOBIERNO FEDERAL DE MORENA FALLA EN PROTEGER A DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

El Partido Acción Nacional reitera su profunda preocupación por la situación de los defensores de derechos humanos en México, y hace un llamado urgente al Gobierno Federal del partido de Morena para que tome medidas concretas para proteger a estas personas que dedican sus vidas a defender los derechos fundamentales en nuestro país. Es inaceptable que México se encuentre en el tercer lugar a nivel mundial en asesinatos de defensores de derechos humanos de acuerdo con los registros de la organización no gubernamental Front Line Defenders. Esto es una clara señal de que el Gobierno Federal ha fallado en su responsabilidad de proteger a sus ciudadanos y garantizar el pleno respeto de los derechos humanos en el país. Es necesario que el Gobierno Federal implemente políticas y medidas efectivas para proteger a los defensores de derechos humanos y prevenir su asesinato. Esto incluye la creación de un mecanismo de protección efectivo y adecuado, así como una investigación rigurosa y transparente de todos los casos de asesinato y violencia contra los defensores de derechos humanos. El Gobierno Federal debe abordar las causas estructurales que hacen que los defensores de derechos humanos sean vulnerables a la violencia. Estas causas incluyen la impunidad generalizada, la corrupción, la falta de acceso a la justicia, y la falta de respeto y protección por parte de las autoridades hacia los derechos humanos. La Secretaría Nacional de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Partido Acción Nacional se compromete a seguir trabajando en la defensa de los derechos humanos en México.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

04/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

RUSIA; INTENTO DE ATENTADO CONTRA VLADIMIR PUTIN

En Rusia dos vehículos aéreos no tripulados intentaron atacar el Kremlin, lo que fue calificado como un atentado terrorista planeado e intento de magnicidio contra el presidente, **Vladimir Putin**. Ucrania negó haber tenido relación con dichos ataques. En la noche del 2 al 3 de mayo, los servicios espaciales rusos lograron derribar dos drones que volaron hacia el edificio del Kremlin con el uso de sistemas de guerra radioeléctrica. En un video se puede observar cómo un objeto volador se aproxima al edificio ruso y explota al ser interceptado antes de impactar contra el inmueble. Tras este ataque, el primero que sufre Rusia desde que empezó la guerra con Ucrania, **Viacheslav Volodin**, presidente de la Cámara Baja del Parlamento ruso, declaró que no puede haber negociaciones con el gobierno ucraniano de **Volodimir Zelenski**. El asesor de la presidencia de Ucrania, **Mijailo Podoliak**, negó que su país fuera responsable del supuesto ataque y aseguró que Rusia podría estar preparando una escalada en el conflicto bélico: Rusia está preparando un ataque terrorista a gran escala. Primero detiene a un gran grupo subversivo en Crimea y después muestra drones sobre el Kremlin. El presidente ucraniano, **Zelenski**, también negó haber llevado a cabo el ataque: Nosotros no atacamos a **Putin** ni a Moscú, peleamos en nuestro propio territorio.

www.hecormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhecormunoz](https://www.instagram.com/jhecormunoz)

Facebook Héctor Muñoz